

Términos de Servicio de Amigo Universitario

Fecha de Última Actualización: 22 de junio de 2025

LEA ATENTAMENTE ESTOS TÉRMINOS DE SERVICIO ANTES DE UTILIZAR LA PLATAFORMA.

Bienvenido a Amigo Universitario. Este documento constituye un contrato legalmente vinculante ("Contrato" o "Términos de Servicio") entre usted ("Usuario", "usted") y la plataforma "Amigo Universitario" (en adelante, "la Plataforma", "nosotros", "nuestro"), operada bajo el dominio amigouniversitario.com y sus aplicaciones móviles asociadas.

Descargo de Responsabilidad: Este documento establece los términos y condiciones de uso de nuestra Plataforma. No constituye asesoramiento legal. Para una comprensión completa de sus derechos y obligaciones legales, le recomendamos que consulte a un abogado.

1. Introducción y Aceptación de los Términos

1.1. La Plataforma: Amigo Universitario es una plataforma tecnológica de intermediación que conecta a estudiantes universitarios. Su objetivo es facilitar el contacto entre Usuarios que necesitan servicios o productos (en adelante, "Solicitantes") y aquellos Usuarios que pueden y desean ofrecerlos a cambio de una remuneración (en adelante, "Proveedores"). Amigo Universitario no es parte en los acuerdos de servicio realizados entre los Usuarios, sino un facilitador para que dichos acuerdos ocurran de manera organizada, eficiente y confiable.

1.2. Aceptación: Al crear una cuenta, acceder o utilizar nuestra Plataforma, usted confirma que ha leído, entendido y aceptado estar sujeto a todos los términos, condiciones y políticas establecidos en este documento, así como a nuestra Política de Privacidad. Si no está de acuerdo con la totalidad de estos Términos de Servicio, no debe acceder ni utilizar la Plataforma.

2. Definiciones Clave

- **Plataforma:** Se refiere a los sitios web (incluyendo amigouniversitario.com), aplicaciones móviles y cualquier otro servicio o tecnología asociada a "Amigo Universitario".
- **Usuario:** Cualquier persona que se registra, accede o utiliza la Plataforma, independientemente de su rol.
- **Solicitante:** Usuario registrado que publica una necesidad, requiriendo un producto o servicio a través de la Plataforma.
- **Proveedor:** Usuario registrado que ofrece y/o realiza servicios o entrega productos a los Solicitantes a cambio de una remuneración acordada.
- **Servicio:** Toda tarea, trabajo, producto o favor ofrecido por un Proveedor y solicitado por un Solicitante a través de la Plataforma.

- **Créditos:** La moneda virtual interna de la Plataforma, utilizada exclusivamente por los Proveedores para pagar la Comisión por servicio finalizado.
- **Comisión:** El porcentaje del valor total del Servicio que la Plataforma cobra al Proveedor como tarifa por el uso exitoso de sus funciones de intermediación.

3. Registro y Cuentas de Usuario

3.1. Elegibilidad: Para registrarse y utilizar los servicios de Amigo Universitario, usted debe ser (a) un estudiante universitario activo, inicialmente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), y (b) ser mayor de edad según la legislación peruana (18 años).

3.2. Proceso de Registro y Verificación:

- El registro requiere obligatoriamente el uso de un correo electrónico institucional válido (@unmsm.edu.pe).
- La cuenta debe ser activada a través de un enlace de verificación enviado a dicho correo.
- Al registrarse, se solicitará información esencial como nombre completo, facultad y ciclo de estudios.

3.3. Nivel de Confianza:

- **Verificación Básica:** Se obtiene al completar el registro por correo institucional.
- **Verificación Avanzada (Opcional):** Los Usuarios pueden optar por verificar su identidad presentando una imagen de su carné universitario vigente. Este proceso otorga un mayor nivel de confianza dentro de la Plataforma, lo cual será visible en su perfil.

3.4. Roles de Usuario: Todo Usuario registrado puede actuar como Solicitante y/o como Proveedor. La Plataforma permite alternar entre estos roles de forma flexible.

3.5. Seguridad de la Cuenta: Usted es el único responsable de mantener la confidencialidad de su contraseña y de todas las actividades que ocurran en su cuenta. Se compromete a notificar a Amigo Universitario de inmediato sobre cualquier uso no autorizado de su cuenta.

4. Sistema de Créditos (Exclusivo para Proveedores)

4.1. Valor y Adquisición: Los Créditos son la moneda interna que los Proveedores utilizan para pagar la Comisión de la Plataforma.

- **Tasa de Cambio:** 10 Créditos equivalen a Un Sol (S/. 1.00 PEN).
- **Adquisición:** Los Proveedores pueden comprar Créditos mediante depósito de dinero real. Los métodos de pago aceptados incluyen, entre otros, Yape, Plin, tarjetas de crédito/débito, transferencias bancarias, depósitos en agentes y códigos prepago. Los Créditos se venden en paquetes predefinidos.

- **Bono de Inicio:** Como incentivo, los nuevos Proveedores que completen la Verificación Avanzada (con carné universitario) recibirán 10 Créditos de forma gratuita.

4.2. Vigencia:

- **Créditos Comprados:** Los Créditos adquiridos con dinero real NO tienen fecha de vencimiento.
- **Créditos Promocionales:** Los Créditos obtenidos a través de bonos, promociones o gestos de buena voluntad pueden tener una fecha de caducidad, la cual será claramente comunicada al momento de su otorgamiento.

4.3. Uso de Créditos:

- **Exploración Gratuita:** La visualización de la lista de solicitudes de servicios y sus detalles completos es totalmente GRATUITA y no consume Créditos.
- **Pago de Comisión:** El uso principal y único de los Créditos es cubrir la Comisión de la Plataforma. Este débito se realiza automáticamente cuando un Servicio es marcado como "Completado".

4.4. Políticas de Créditos:

- **No Transferibles:** Los Créditos son personales e intransferibles. No pueden ser vendidos, intercambiados ni transferidos entre cuentas de Usuarios.
- **Reembolsos:** Solo se considerará el reembolso de Créditos en los siguientes casos: (a) un error técnico demostrable por parte de la Plataforma que haya resultado en un cobro incorrecto, o (b) si un Servicio es cancelado por el Solicitante después de que el Proveedor ya haya sido confirmado, como compensación.

5. Sistema de Comisiones (Exclusivo para Proveedores)

5.1. Modelo de Monetización Transparente: Amigo Universitario no cobra suscripciones, membresías ni tarifas ocultas. Nuestros ingresos provienen de una única Comisión porcentual que se cobra al Proveedor solo cuando un Servicio se ha completado y el Proveedor ha recibido su pago directamente del Solicitante.

5.2. Flujo de Pago: El Solicitante paga el 100% del valor acordado por el Servicio directamente al Proveedor (ej. en efectivo, Yape, Plin, etc.). **El dinero de la transacción del servicio nunca pasa por la Plataforma.**

5.3. Cálculo de la Comisión:

- **Comisión Estándar:** La tasa de comisión es del **10%** sobre el valor final del Servicio.
- **Tasa Promocional de Lanzamiento:** Durante nuestra fase inicial, todos los servicios tendrán una comisión reducida del **5%**.
- **Comisión Mínima:** Se establece una comisión mínima de **5 Créditos (equivalente a S/. 0.50 PEN)** durante la fase de lanzamiento, aplicable a servicios de bajo valor.

5.4. Modificadores y Promociones (Sujeto a implementación):

- La Plataforma podrá aplicar modificadores dinámicos a la tasa de comisión base, tales como:
 - **Urgencia:** Un ligero aumento (ej. +2% a +3%) para servicios marcados como urgentes.
 - **Volumen:** Descuentos progresivos (ej. -1% a -5%) para Proveedores con un alto volumen de servicios completados.
 - **Recurrencia:** Descuentos (ej. -1% a -2%) para servicios recurrentes entre un mismo Solicitante y Proveedor.
- Se podrán ofrecer promociones especiales, como un descuento del 50% en la comisión para los primeros 3 servicios completados por un nuevo Proveedor.

5.5. Deducción de la Comisión: Al momento en que ambas partes (Solicitante y Proveedor) confirman la finalización exitosa de un Servicio, la Comisión correspondiente se deducirá automáticamente del saldo de Créditos del Proveedor.

5.6. Saldo de Créditos Insuficiente: Si un Proveedor no dispone de suficientes Créditos para cubrir la comisión de un servicio finalizado, no podrá marcar el servicio como "Completado". Deberá recargar su saldo de Créditos para cerrar la transacción en la Plataforma y poder aceptar nuevas solicitudes.

6. Solicitud y Prestación de Servicios

6.1. Creación de Solicitudes: Los Solicitantes pueden crear solicitudes de forma gratuita, especificando: categoría del servicio, descripción detallada, precio propuesto (la Plataforma puede sugerir un rango), nivel de urgencia, ubicación de referencia y adjuntar imágenes.

6.2. Aceptación y Gestión: Los Proveedores pueden navegar, ver y aceptar las solicitudes que deseen. Una vez que un Proveedor acepta una solicitud y el Solicitante lo confirma, el servicio entra en estado "Aceptado". La Plataforma permite seguir el ciclo de vida del servicio a través de distintos estados (ej. Creada, Vista, Aceptada, En Progreso, Completada, Cancelada).

6.3. Confirmación de Finalización: Para que un servicio se considere oficialmente finalizado, tanto el Solicitante como el Proveedor deben marcarlo como "Completado" en la Plataforma. Esta confirmación mutua es indispensable para el registro de la reputación y el cobro de la Comisión.

7. Comunicación y Notificaciones

7.1. Chat Integrado: La Plataforma proporciona una herramienta de chat en tiempo real para que Solicitantes y Proveedores puedan comunicarse directamente una vez que un servicio es aceptado. Este chat debe ser utilizado para coordinar detalles, hacer preguntas y confirmar la logística del Servicio.

7.2. Notificaciones: El sistema enviará notificaciones push y/o dentro de la aplicación para eventos importantes, como la recepción de un nuevo mensaje en el chat, una nueva solicitud en una categoría de interés, cambios en el estado de un servicio o actualizaciones de la Plataforma.

8. Reglas de Conducta del Usuario y Prohibiciones

Todos los Usuarios se comprometen a actuar con honestidad, respeto y buena fe.

8.1. Obligaciones del Proveedor:

- **Profesionalismo:** Ser puntual, comunicarse de forma respetuosa y entregar el servicio o producto cumpliendo con la calidad, características y precio acordados.
- **Honestidad:** Nunca marcar un servicio como "no realizado" o "cancelado" si este fue completado, con el fin de evadir el pago de la Comisión.
- **Lealtad a la Plataforma:** No utilizar la información de contacto obtenida a través de Amigo Universitario para contactar a un Solicitante y proponerle realizar la transacción por fuera de la Plataforma.

8.2. Obligaciones del Solicitante:

- **Claridad:** Proporcionar información precisa y detallada en la descripción de la solicitud.
- **Puntualidad en el Pago:** Pagar el monto total acordado directamente al Proveedor de manera puntual una vez recibido el servicio o producto a satisfacción.
- **Honestidad:** Confirmar la realización del servicio de manera veraz y no disputar injustamente un servicio que fue completado correctamente.

8.3. Actividades Prohibidas:

- Publicar contenido falso, fraudulento, engañoso, difamatorio, obsceno o que incite al odio.
- Realizar cualquier tipo de estafa, acoso, amenaza o intimidación a otros Usuarios. La Plataforma podrá utilizar herramientas de IA para monitorear y verificar el contenido de los chats y las solicitudes para prevenir el abuso.
- Ofrecer o solicitar servicios o productos ilegales según la legislación peruana.
- Utilizar la Plataforma para cualquier propósito diferente al de la intermediación de servicios lícitos entre estudiantes.
- Distribuir spam, virus o cualquier otra tecnología dañina.

9. Sistema de Sanciones por Incumplimiento

El incumplimiento de estos Términos de Servicio resultará en la aplicación de un sistema de sanciones progresivo:

- **Nivel 1: Advertencia Oficial:** Para una primera falta considerada leve (ej. una queja menor de comunicación), se emitirá una advertencia formal por escrito.
- **Nivel 2: Impacto en Reputación y Visibilidad:** La reincidencia en faltas leves o la comisión de una falta moderada (ej. impuntualidad reiterada) afectará negativamente la calificación pública del Usuario. Para los Proveedores, esto implicará una reducción drástica en la visibilidad de su perfil ante nuevas solicitudes.
- **Nivel 3: Suspensión Temporal de la Cuenta:** Faltas graves, como un intento comprobado de evadir la Comisión, un trato verbalmente inadecuado o la no confirmación maliciosa de un servicio, resultarán en la suspensión temporal de la cuenta por un periodo de 7 a 30 días calendario.
- **Nivel 4: Expulsión Permanente de la Plataforma:** La reincidencia en faltas graves o cualquier acto de fraude, estafa, acoso o actividad ilegal conllevará la expulsión definitiva de Amigo Universitario. Esto implica la prohibición de crear nuevas cuentas y la pérdida de cualquier saldo de Créditos restante, sin derecho a reembolso.

10. Sistema de Calificaciones y Reseñas

10.1. Calificación Mutua: Tras la confirmación de finalización de un Servicio, la Plataforma invitará a ambas partes a calificarse mutuamente (generalmente en una escala de 1 a 5 estrellas) y a dejar una reseña escrita opcional sobre su experiencia.

10.2. Reputación Pública: Las calificaciones promedio serán visibles en los perfiles de los Usuarios, constituyendo un elemento clave de su reputación dentro de la comunidad.

10.3. Disputa de Calificaciones: Si un Usuario considera que ha recibido una calificación manifiestamente injusta y vengativa, podrá iniciar un proceso de disputa. Amigo Universitario revisará el caso, incluyendo la comunicación en el chat, y podrá, a su entera discreción, anular la calificación si encuentra evidencia de mala fe.

11. Resolución de Disputas

11.1. Disputas entre Usuarios: En caso de desacuerdo sobre la calidad, finalización o pago de un Servicio, se alienta a los Usuarios a resolverlo amistosamente a través del chat integrado. Si no se llega a un acuerdo, cualquiera de las partes puede escalar el caso a "Soporte de Amigo Universitario". Nuestro equipo revisará la evidencia disponible (descripción de la solicitud, chats, etc.) y emitirá una recomendación no vinculante.

11.2. Fondo de Garantía y Reversiones: La Plataforma podrá, a su discreción, establecer un fondo de garantía para cubrir parcialmente pérdidas en casos de disputas graves y comprobadas. Asimismo, se reserva el derecho de implementar "reversiones controladas" de reputación o sanciones si se demuestra que una de las partes actuó de manera fraudulenta.

12. Propiedad Intelectual

12.1. Propiedad de la Plataforma: El nombre "Amigo Universitario", el logo, el dominio, el diseño, el software, y todo el contenido creado y proporcionado por la Plataforma son

propiedad exclusiva de Amigo Universitario y sus licenciantes, y están protegidos por las leyes de propiedad intelectual y derechos de autor.

12.2. Contenido del Usuario: Usted retiene la propiedad de todo el contenido que publica en la Plataforma (textos, imágenes, etc.). Sin embargo, al publicarlo, nos otorga una licencia mundial, no exclusiva, libre de regalías y transferible para usar, reproducir, distribuir, mostrar y modificar dicho contenido en conexión con la operación y promoción de la Plataforma.

13. Exclusión de Garantías y Limitación de Responsabilidad

13.1. Rol de Intermediario: Usted reconoce y acepta que Amigo Universitario es únicamente una plataforma de intermediación. No empleamos a los Proveedores ni garantizamos la calidad, seguridad, legalidad o idoneidad de los Servicios ofrecidos. No realizamos una verificación de antecedentes exhaustiva de cada Usuario más allá de la verificación del correo institucional.

13.2. Exclusión de Garantías: El uso de la Plataforma es bajo su propio riesgo. Ofrecemos el servicio "tal cual" y "según disponibilidad", sin garantías de ningún tipo, ya sean expresas o implícitas.

13.3. Limitación de Responsabilidad: En la máxima medida permitida por la ley, Amigo Universitario (incluyendo sus directores, empleados y afiliados) no será responsable por ningún daño directo, indirecto, incidental, especial, consecuente o punitivo que surja de o en conexión con: (a) su acceso o uso de la Plataforma; (b) cualquier conducta o contenido de terceros en la Plataforma; (c) cualquier servicio acordado entre Usuarios; (d) el acceso, uso o alteración no autorizados de sus transmisiones o contenido.

14. Modificaciones a los Términos de Servicio

Nos reservamos el derecho, a nuestra entera discreción, de modificar o reemplazar estos Términos en cualquier momento. Si una revisión es material, nos esforzaremos por proporcionar un aviso con al menos 30 días de antelación antes de que los nuevos términos entren en vigor, ya sea a través de la Plataforma o por correo electrónico. El uso continuado de la Plataforma después de que dichos cambios entren en vigor constituirá su aceptación de los nuevos términos.

15. Legislación Aplicable y Jurisdicción

Estos Términos de Servicio se registrarán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República del Perú, sin tener en cuenta sus disposiciones sobre conflicto de leyes. Para cualquier disputa o reclamación que surja de estos Términos, usted acepta someterse a la jurisdicción exclusiva de los tribunales y juzgados de Lima, Perú.

16. Contacto

Si tiene alguna pregunta sobre estos Términos de Servicio, puede contactarnos a través de los siguientes canales:

- **Sitio Web:** <https://www.amigouniversitario.com/>

- **Correo Electrónico:** amigouniversitario@amigouniversitario.com
- **Teléfono / WhatsApp:** +51 941 771 728